

SUPUESTOS PRÁCTICOS

GESTIÓN FINANCIERA 16, ADMINISTRACION RECURSOS HUMANOS 17 (2)

Recibe el Administrador del Centro penitenciario de Castellón II una devolución de factura de unas esposas de sujeción mecánica que no se han podido adquirir por cierre de la empresa que las suministraba. El importe de la factura es de 7.500 euros.

Por otra parte, realiza el Administrador una solicitud al Centro Directivo de 22.000 euros dirigida al artículo 21 de reparaciones, decidiendo el Centro Directivo solicitar al Ministro del Interior que autorice una transferencia de crédito por esa cuantía a dicha aplicación presupuestaria.

El Administrador, funcionario del Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias, lleva solo un año en el cargo pues anteriormente había estado en el Gabinete del Subdelegado del Gobierno de Castellón (nivel 22) durante seis meses tras haber estado dos años de Jefe de la Oficina de Administración del Ayuntamiento de Castellón, puesto que obtuvo en libre designación.

DERECHO PENAL 48 y DERECHO PENITENCIARIO 13

En el Centro penitenciario de Castellón II se recibe una citación para la asistencia a juicio oral de Felipe J. en el Juzgado de lo Penal nº 1 de Villarreal (Castellón).

Durante el traslado, al llegar a la sede judicial, al salir los dos guardias civiles del furgón, son golpeados por la espalda por dos personas que les obligan con un cuchillo a abrir el compartimento en el que estaba Felipe, huyendo los tres del lugar. Las dos personas resultaron ser el hermano y el primo de Felipe.

PREGUNTAS:

GESTIÓN FINANCIERA 16, ADMINISTRACION RECURSOS HUMANOS 17 (2)

1.- Determinar los ingresos recibidos por la devolución de factura y por la venta de chatarra, a qué créditos se efectuarán las generaciones y qué órgano las habrá autorizado.

**Oposiciones Cuerpo Especial II.PP.
“preparacion2000@outlook.com”**

2. - Señalar de qué créditos se podrán transferir los 22.000 euros para que necesiten la autorización del Ministro del Interior:

3. - Especificar las situaciones administrativas en que habrá estado el Administrador cuando estuvo en el Gabinete del Subdelegado del Gobierno de Castellón y cuando estuvo de Jefe de la Oficina de Administración del Ayuntamiento de Castellón:

PREGUNTAS:

DERECHO PENAL 48 y DERECHO PENITENCIARIO 13

4. - Detallar con qué antelación tuvo que remitir el Juzgado la citación para que Felipe acudiera a las sesiones del juicio oral y quién recabaría dicho traslado:

5. - Señalar la responsabilidad penal en el que habrán incurrido Felipe y los dos familiares en la fuga al llegar a la sede judicial: